ANEXO 20 VERSIÓN 3.3

CONTPAQi
Software empresarial fácil y completo
33 años ayudando a más de 900 mil empres

Constructoras



Marco Legal

Ley de ISR

Artículo 17. Para los efectos del artículo 16 de esta Ley, se considera que los ingresos se obtienen, en aquellos casos no previstos en otros artículos de las misma, en las fechas que se señalan conforme a lo siguiente tratándose de:
I.Enajenación de bienes o prestación de servicios, cuando se dé cualquiera de los siguientes supuestos, el que ocurra primero:

a)Se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contrapestación pactada.
b)Se envíe o entregue materialmente el bien o cuando se preste el servicio.
c)Se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contrapestación pactada, aun cuando provenga de anticipos.

Resumen
IV....

Los contribuyentes que celebren contratos de obra inmueble, considerarán acumulables los ingresos provenientes de dichos contratos, en la fecha en que las estimaciones por obra ejecutable sean autorizadas o aprobadas para que proceso su cobro, siempre y cuando el pago de dichas estimaciones tengan lugar dentro de los tres meses siguientes a su aprobación o autorización; de lo contrario, los ingresos provenientes de dichos contratos se considerarán acumulables hasta que sean efectivamente pagados.

2do Párrafo

Los contribuyenes que celebren otros contratos de obra inmueble en los que se obliguen a ejecutar dicha obra conforme a un plano, diseño y presupuesto,

considerarán que obtienen los ingresos en la fecha en la que las estimaciones por obra ejecutada sean autorizadas o aprobadas para que procesa su cobro, siempre y cuando el pago de dichas estimaciones tengan lugar dentro de los tres meses siguientes a su aprobación o autorización; de lo contrario, los ingresos provenientes de dichos contratos se considerarán acumulables hasta que sean efectivamente pagados, o en los casos en que no estén obligados a presentarlas o la periodicidad de su prestación se mayor a tres meses, considerarán ingreso acumulable el avance trimestral en ejecución o fabricación de los bienes a que se refiere la obra.

IV...
Los ingresos acumulables por contratos de obra a que se refiere este párrafo, se disminuirán con la parte de los anticipios, depósitos,garantías o pagos por cualquier

otro concepto , que se hubiera acumulado con anterioridad y que se amortice contra la estimación o el avance.

Caso Práctico Constructoras

Nombre	Municipio de Morelia, Michoacán
Domicilio	División del Norte #45. Col. Juárez. Morelia, Michoacan. CP. 45678
RFC	MMM201201QZ3

Estimación:	1
Nombre de la Obra:	Mirador Morelia
Ubicación:	KM 20 Carretera Morelia
No. de Contrato:	62502
Costo:	$ 1,000,000.00
IVA:	$160,000.00
Total Estimación:	$1,160,000.00
Amortización de Anticipo:	$348,000.00
Total Devengado:	$812,000.00
Traslados y Retenciones	
5% Supervisión:	$35,000.00
3% COABS y Capacitación:	$21,000.00
Total Deducciones:	$56,000.00
Otros impuestos Trasladados:	$14,980.00
Alcance Líquido:	$770,980.00

Antes (Anexo 20 versión 3.2)

CONTPAQ i
Software empresarial fácil y completo

Serie : A
Folio : 255
Fecha : 01/07/2016

CFDI versión 3.2

Documento Válido

CONSTRUCTORAS

Municipio de Morelia, Michoacán
MMM801201QZ3
División del Norte # 45 Col. Juárez. Morelia, Michoacán. CP. 45678

CLIENTE

RFC : CAC840428RH1 Nombre : Computación en Acción SA de CV
Domicilio: Pablo Villaseñor # 435 Colonia: Ladron de Guevara
CP: 44600 Cuenta Pago : 7682
Método de Pago : Transferencia

Cantidad	Unidad	Descripción / Concepto	Valor Unitario	Importe
1	No aplica	Estimación Obra El Mirador	$ 1,000,000	$ 1,000,000
1	No aplica	Amortización de Anticipos	$ - 300, 000	$ - 300, 000

Importe con letra
Setecientos setenta mil novecientos ochenta 00/100

SubTotal :	$ 700,000
IVA :	$ 112,000
Impuesto Local :	$ 14,980
3% COABS :	$ 21,000
5% Al Millar :	$ 35,000
Total :	$ 770,980

Este documento es una representación impresa del CFDI

Serie del Certificado Emisor:	00001000000404420163
Folio Fiscal:	AED830FF-5168-4FFF-8365-07FF707BA39E
No de Serie del Certificado del SAT	00001000000404422428
Fecha y Hora de certificación	Julio 1 2016 - 92053
Regimen Fiscal	Regimen General de Ley Personas Morales

Ahora (Anexo 20 versión 3.3)



CONTPAQ i
Software empresarial fácil y completo

CFDI versión 3.3

Serie : A
Folio : 255
Fecha : 01/07/2017
Lugar Expedición : 45678
Tipo de Comprobante : I - Ingresos

EMISOR

RFC : MMM801201QZ3 Nombre : Municipio de Morelia, Michoacán
Régimen Fiscal : 601 - General de Ley de Personas Morales

RECEPTOR

RFC : CAC840428RH1 Nombre : Computación en Acción SA de CV
Residencia Fiscal : Uso CFDI : I01 - Construcciones
NumRegIdTrib :

DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

Moneda : MXN - Peso Mexicano Forma Pago : 03- Transferencia electrónica de fondos
Tipo de Cambio : 1.000000 Condiciones de Pago : Estimación y Parcialidades
Clave Confirmación : Método de Pago : PUE- Pago en una sola exhibición

PARTIDAS DEL COMPROBANTE

ClaveProdServ	Numero Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Impuesto	Impor
72111006	ACT0016	1	E48	Estimación	Obra de El Mirador $1,000,000 IVA $160,000 Amortización Anticipos $348,000 Total Devengado Estimación $812,000 Estimación SIN IVA $700,000	$ 700,000	$ 0	002 - $112,000	$ 700,0

CFDI RELACIONADO

Tipo Relación : CFDI Relacionado :

Importe con letra
Setecientos setenta mil novecientos ochenta 00/100

Número de Serie del Certificado
[illegible]
Fecha y hora de Certificación
[illegible]

SubTotal :	$ 700, 000
Descuento :	$ 0
Total Impuestos Trasladados :	$ 112, 000
Total Impuestos Retenidos :	$ 0
IMPUESTOS LOCALES	
Impuesto Local Trasladado :	$ 14, 980
3% COABS y Capacitación :	$ 21, 000
5% Al Millar por Supervisión :	$ 35, 000
Total Comprobante :	$ 770, 980

Este documento es una representación impresa de un CFDI

XML de Constructoras en Anexo 20 versión 3.3 Nodo Comprobante

Node	Type	Value
▼ cfdi:Comprobante	Element	
Version	Attribute	3.3
Serie	Attribute	A
Folio	Attribute	255
Fecha	Attribute	2017-07-01T11:38:15
SubTotal	Attribute	700000.00
Descuento	Attribute	0.00
Moneda	Attribute	MXN
Total	Attribute	770980.00
TipoDeComprobante	Attribute	I
▶ cfdi:Emisor	Element	
▶ cfdi:Receptor	Element	
▶ cfdi:Conceptos	Element	
▶ cfdi:Impuestos	Element	
▶ cfdi:Complemento	Element	

XML de Constructoras en Anexo 20 versión 3.3 Atributo Descripcion

▼cfdi:Conceptos	Element	
▼cfdi:Concepto	Element	
ClaveProdServ	Attribute	72111006
ClaveUnidad	Attribute	E48
Cantidad	Attribute	1.00
NoIdentificacion	Attribute	CONS
Descripcion	Attribute	Obra el Mirador 1,000,000.00 IVA 160,000.00 Amortización de anticipos 348,000.00 Total devengado de esta estimación 812,000.00 Estimación SIN IVA 700,000.00
ValorUnitario	Attribute	700000.00
Importe	Attribute	700000.00
Descuento	Attribute	0.00
▼cfdi:Impuestos	Element	
▼cfdi:Traslados	Element	
▼cfdi:Traslado	Element	
Base	Attribute	700000.00
Impuesto	Attribute	002
TipoFactor	Attribute	Tasa
TasaOCuota	Attribute	0.160000
Importe	Attribute	112000.00
▼cfdi:Impuestos	Element	
TotalImpuestosTrasladados	Attribute	112000.00
▶cfdi:Traslados	Element	

XML de Constructoras en Anexo 20 versión 3.3 Impuestos Locales

cfdi:Impuestos	Element	
TotalImpuestosTrasladados	Attribute	112000.00
cfdi:Traslados	Element	
cfdi:Complemento	Element	
tfd:TimbreFiscalDigital	Element	
implocal:ImpuestosLocales	Element	
version	Attribute	1.0
TotaldeTraslados	Attribute	14980.00
TotaldeRetenciones	Attribute	56000.00
implocal:TrasladosLocales	Element	
ImpLocTraslado	Attribute	Otros impuestos trasladados
TasadeTraslado	Attribute	2.14
Importe	Attribute	14980.00
implocal:RetencionesLocales	Element	
ImpLocRetenido	Attribute	5 al millar
TasadeRetencion	Attribute	5.00
Importe	Attribute	35000.00
implocal:RetencionesLocales	Element	
ImpLocRetenido	Attribute	3 COABS
TasadeRetencion	Attribute	3.00
Importe	Attribute	21000.00

Facturación Electrónica Para Constructoras

Las empresas constructoras requieren una configuración especial de impuestos y retenciones a utilizar en las facturas que envían a dependencias estatales y/o federales, Contpaqi® Factura Electrónica y AdminPAQ® brindan la facilidad de poder configurar estos impuestos y retenciones requeridos por dichas dependencias, permitiendo asignar nombres y porcentajes necesarios; así como ingresar conceptos

que son específicamente solicitados por las mismas. Cubriendo así las necesidades de toda empresa dedicada a los servicios de la construcción.

Nuestra solución te permite:

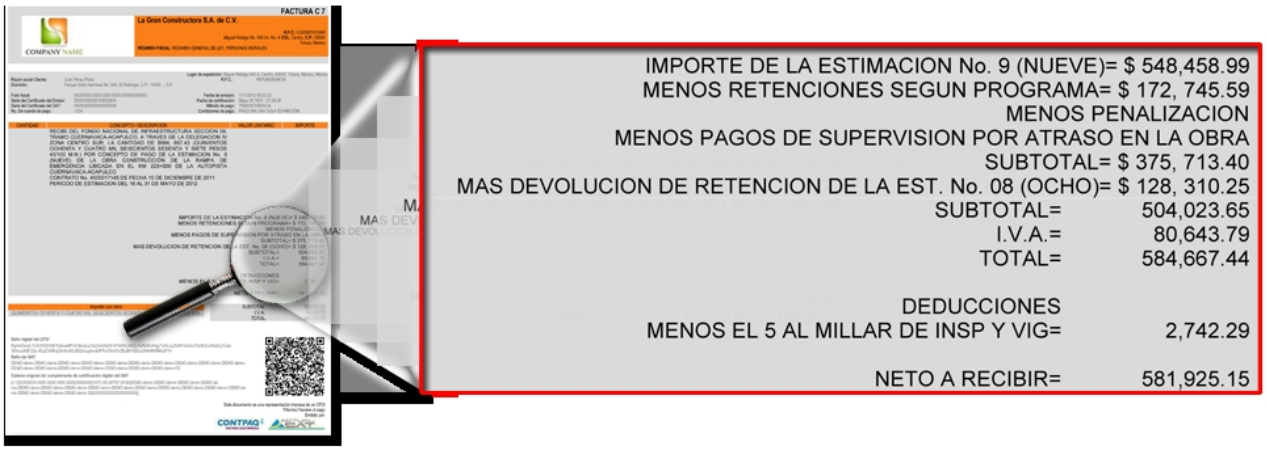
Manejar los impuestos como tus clientes lo requieran

Personalizar cada impuesto y cada retención

Configurar diferentes plantillas (facturas) por cliente

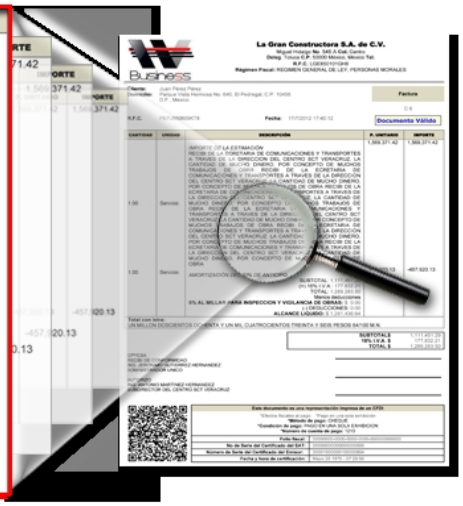
Manejar el esquema CBB y CFDI timbrado a CERO pesos*

Dale un vistazo a algunos ejemplos



CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	Servicio	*IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN* RECIBI DE LA ECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCION DEL CENTRO SCT VERACRUZ, LA CANTIDAD DE MUCHO DINERO, POR CONCEPTO DE MUCHOS TRABAJOS DE OBRA RECIBI DE LA ECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCION DEL CENTRO SCT VERACRUZ, LA CANTIDAD DE MUCHO DINERO, POR CONCEPTO DE MUCHOS TRABAJOS DE OBRA RECIBI DE LA ECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCION DEL CENTRO SCT VERACRUZ, LA CANTIDAD DE MUCHO DINERO, POR CONCEPTO DE MUCHOS TRABAJOS DE OBRA RECIBI DE LA ECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCION DEL CENTRO SCT VERACRUZ, LA CANTIDAD DE MUCHO DINERO, POR CONCEPTO DE MUCHOS TRABAJOS DE OBRA RECIBI DE LA ECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCION DEL CENTRO SCT VERACRUZ, LA CANTIDAD DE MUCHO DINERO, POR CONCEPTO DE MUCHOS TRABAJOS DE OBRA	1,569,371.42	1,569,371.42
1.00	Servicio	*AMORTIZACIÓN DEL 30% DE ANTICIPO*	-457,920.13	-457,920.13

SUBTOTAL: 1,111,451.29
(+) 16% I.V.A.: 177,832.21
TOTAL: 1,289,283.50
Menos deducciones
5% AL MILLAR PARA INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS: $ 0.00
(-) DEDUCCIONES: 0.00
ALCANCE LIQUIDO: $ 1,281,436.64



COTIZAR AHORA
Clic aquí para cotizar servicios